

ACUERDO No. 557 de 2024 (agosto 8)

“Por medio del cual se modifica el acuerdo No. 502 del 24 de julio de 2024, mediante el cual se modificó el calendario académico y administrativo para el programa de posgrado de la Especialización en Comunicación Digital, para el semestre B - 2024”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 6 del artículo 20 del Acuerdo del Consejo Superior No. 104 de 1993 -Estatuto General- establece que es función del Consejo Académico “Aprobar el calendario para cada período académico”.
2. Que la Universidad del Tolima para el desarrollo de sus programas académicos, establece el calendario como referente de planeación estratégica en el que se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.
3. Que el Comité Curricular de la Especialización en Comunicación Digital en sesión Extraordinaria, realizada el 06 de agosto de 2024, estudió y recomendó la modificación del calendario académico y administrativo para el semestre 2024-B.
4. Que el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 8 de agosto de 2024, aprobó la modificación del calendario académico y administrativo para el programa de posgrado de Especialización en Comunicación Digital, para el semestre 2024-B.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario administrativo, financiero y académico de la Especialización en Comunicación Digital, para el semestre 2024-B, así:

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE B 2024	
ACTIVIDAD	SEMESTRE -B2024
Ventas de PIN e inscripción en línea	27 de mayo hasta 30 de agosto de 2024
Entrevistas a aspirantes	2-4 de septiembre de 2024
Publicación de admitidos	5 de septiembre de 2024
Entrega documentos al programa	27 de mayo hasta el 13 de septiembre de 2024
PAGO FINANCIERO – MATRÍCULA ACADÉMICA SEMESTRE B AÑO 2024 – I COHORTE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE A-2024
Pago de matrícula financiera	6 al 13 de septiembre de 2024
Legalización de matrícula académica en línea	Hasta el 13 de septiembre
Jornada de inducción a estudiantes	13 de septiembre de 2024
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES DE 2024	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2024
Inicio de clases	14 de septiembre de 2024
Finalización de clases	21 de diciembre de 2024
Ingreso de calificación	30 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2024
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes	30 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2024

ACUERDO No. 557 de 2024
(agosto 8)

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico y Matrículas de la Universidad del Tolima.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 8 de agosto de 2024.

El presidente,

RAFAEL E. GONZÁLEZ PARDO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La secretaria,



ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!